



Oficinas Administrativas Centrales: Calle Guadalupe No. 1346 y 1350, Col. Médica, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Conmutador 2239-9200. UACI: 2239-9220 y 2239-9221; Telefax: 2226-8143

**RESOLUCIÓN No. 209/2016-ISBM  
MODIFICATIVA DE PRÓRROGA  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. SP 001/2016-ISBM  
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS No. 066/2016-ISBM  
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 01/2016-ISBM  
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ISBM DE ABRIL A  
DICIEMBRE DEL AÑO 2016"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS**

**RESOLUCIÓN No. 209/2016-ISBM**, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, San Salvador, a las nueve horas y treinta y un minuto del día veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis.

**VISTO:**

- A) El contrato de suministro de servicios número SP 001/2016-ISBM suscrito entre el ISBM y COSAINAPS, S.A. DE C.V., en virtud de la Resolución de Resultados Número 066/2016-ISBM, referente a la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 01/2016-ISBM, denominada "SUMINISTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ISBM DE ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS", mediante el cual se pactó el suministro de los servicios de seguridad privada desde el mes de abril de dos mil dieciséis, por un monto total de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DIECISIETE 55/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$633,017.55) IVA INCLUIDO

**Y CONSIDERANDO:**

- I. Que el diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recibió requerimiento de la División de Operaciones a través de la Sub Dirección Administrativa, para iniciar el trámite de prórroga del contrato de suministro de servicio de seguridad privada para el ISBM, por el plazo de SEIS MESES comprendidos de enero a junio del año dos mil diecisiete.
- II. Que según la justificación técnica el suministro de servicios de seguridad es indispensable para el resguardo de los bienes e integridad física de los empleados y usuarios de las diferentes dependencias de la Institución, y tomando en consideración que el suministro brindado por la empresa contratada para el período dos mil dieciséis ha sido eficiente, se solicita gestionar la prórroga del contrato para que cubra el período de enero a junio del año dos mil diecisiete, ya que las condiciones son favorables para la institución, lo cual permitirá mantener los mismos precios para el período de la prórroga.
- III. Que según consta en memorando anexo al requerimiento descrito en el romano anterior, conforme a lo establecido en el artículo OCHENTA Y DOS BIS literal "g" de la LACAP, el Administrador de Contrato, identificó la necesidad de prorrogar el

contrato antes descrito.

- IV. Que en el contrato de suministro de servicios número SP 001/2016, se estableció en la Cláusula Cuarta, lo siguiente: **"IV) PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA"**: El plazo de ejecución de las obligaciones emanadas del presente contrato es de **NUEVE MESES**, comprendidos del uno de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. El presente contrato entrará en vigencia a partir del uno de abril de dos mil dieciséis.
- V. Que según el artículo 83 de la LACAP, los contratos de suministro de bienes y servicios, podrán prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución y que no hubiere una mejor opción, por lo que con el objeto de garantizar que se mantengan las condiciones contratadas se informó a la sociedad COSAINAPS, S.A. DE C.V., sobre la prórroga de los servicios, señalándole que de aceptar la prórroga debía presentar la aceptación correspondiente, comprometiéndose a mantener las condiciones contratadas; y previo a la emisión de la presente resolución dicha condición fue cumplida por la Contratista.
- VI. Que en atención a lo dispuesto en el lineamiento "C" numeral 4 de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública año 2016, la prórroga se sujetará a la condición de que se haga efectiva toda vez se apruebe el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o este prorrogado el del ejercicio fiscal en ejecución.
- VII. Que corre agregada al expediente administrativo, la respectiva Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Unidad Financiera Institucional del ISBNM.

**POR TANTO:**

Según los considerandos antes expuestos, de conformidad a lo establecido en los artículos; 2, 20, 21, 22 y 67 de la Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial; 5 y 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; 75 del Reglamento de la LACAP; 1350 del Código Civil, lineamiento "C" numeral 4 de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública año 2016 y conforme a las cláusulas **"IV) PLAZO DEL CONTRATO Y VIGENCIA"**, **"X) MODIFICACIÓN"** y **"XI) PRÓRROGA"** del contrato de suministro número SP 001/2016-ISBNM; y a la Certificación de los Acuerdos tomados por el Consejo Directivo del ISBNM, en el Punto **SIETE**, Sub Punto **SIETE PUNTO TRES**, del Acta Número **CIENTO TREINTA Y SEIS**, de sesión ordinaria de Consejo Directivo del ISBNM, celebrada en esta ciudad el día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, **RESUELVEN:**

- I. Modificar el contrato de suministro número SP 001/2016-ISBNM; según el siguiente detalle:
  - a) Cuarta **"PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA"**, en el sentido que la sociedad Contratista, se obliga a suministrar los servicios contratados, por el plazo de

SEIS MESES, comprendidos del uno de enero al treinta de junio de dos mil diecisiete.

- b) Cláusula Tercera "**PRECIO Y FORMA DE PAGO**", estableciéndose que por los servicios suministrados el ISBM pagará conforme a los precios ofertados durante el período de prórroga un monto máximo total de hasta CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL ONCE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$422,011.70) IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle:

Nº DE ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPENDENCIA	RESUMEN DE AGENTES REQUERIDOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	MONTO TOTAL EN US\$ DE ENERO A JUNIO 2017, IVA INCLUIDO
1	Ahuachapán	Ahuachapán	Policlínico Magisterial de Ahuachapán	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
2	Santa Ana	Santa Ana	Policlínico Magisterial de Santa Ana	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
3	Sonsonate	Sonsonate	Policlínico Magisterial de Sonsonate	Dos servicios de 24 horas	2	\$11,200.56
4	Chalatenango	Chalatenango	Policlínico Magisterial de Chalatenango	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
5	Chalatenango	Tejueta Cañón El Coyulito	Policlínico Magisterial de El Coyulito	Un servicio de 12 horas	1	\$2,800.14
6	La Libertad	Santa Tecla	Policlínico Magisterial de Santa Tecla	Dos servicios de 24 horas	2	\$11,200.56
7	San Salvador	San Salvador	Policlínico Magisterial de San Salvador A	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
8	San Salvador	Mejicanos	Policlínico Magisterial de San Salvador B	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
9	San Salvador	Apopa	Policlínico Magisterial de San Salvador C	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
10	San Salvador	Soyapango	Policlínico Magisterial de San Salvador D	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
11	San Salvador	San Salvador	Policlínico Magisterial de San Salvador E	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
12	San Salvador	Ilopango	Policlínico Magisterial de San Salvador F	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
13	Cuscatlán	Cojutepeque	Policlínico Magisterial de Cojutepeque	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
14	La Paz	Zacatecoluca	Policlínico Magisterial de Zacatecoluca	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
15	Cabañas	Ilobasco	Policlínico Magisterial de Ilobasco	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
16	Cabañas	Sensuntepeque	Policlínico Magisterial de Sensuntepeque	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
17	San Vicente	San Vicente	Policlínico Magisterial de San Vicente	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
18	Usulután	Usulután	Policlínico Magisterial de Usulután	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
19	San Miguel	San Miguel	Policlínico Magisterial de San Miguel	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
20	Morazán	San Francisco Gólera	Policlínico Magisterial de San Francisco Gólera	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
21	La Unión	La Unión	Policlínico Magisterial de La Unión	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
22	La Unión	Santa Rosa de Lima	Policlínico Magisterial de Santa Rosa de Lima	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
23	Ahuachapán	Atiquizaya	Consultorio magisterial de Atiquizaya	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
24	Santa Ana	Chalchuapa	Consultorio Magisterial de Chalchuapa	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
25	Santa Ana	Metapán	Consultorio Magisterial de Metapán	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
26	Sonsonate	Armenia	Consultorio Magisterial de Armenia	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
27	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	Consultorio Magisterial de Cara Sucia	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
28	Sonsonate	Izalco	Consultorio Magisterial de Izalco	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
29	Sonsonate	Juayúa	Consultorio Magisterial de Juayúa	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28

RESOLUCIÓN No. 209/2016-ISBM  
MODIFICATIVA DE PRÓRROGA  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. SP 001/2016-ISBM

30	Chalatenango	La Palma	Consultorio Magisterial de La Palma	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
31	Chalatenango	Nueva Concepción	Consultorio Magisterial de Nueva Concepción	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
32	La Libertad	Ciudad Arce	Consultorio Magisterial de Ciudad Arce	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
33	La Libertad	Colón	Consultorio Magisterial de Lourdes/ Colón	Dos servicios de 24 horas	2	\$11,200.56
34	La Libertad	La Libertad	Consultorio Magisterial del Puerto de La Libertad	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
35	La Libertad	Quezatepeque	Consultorio Magisterial de Quezatepeque	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
36	La Libertad	San Pablo Tacachico	Consultorio Magisterial de San Pablo Tacachico	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
37	La Libertad	San Juan Opico	Consultorio Magisterial de San Juan Opico	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
38	San Salvador	Aguilares	Consultorio Magisterial de Aguilares	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
39	San Salvador	Tonacatepeque	Consultorio Magisterial de Tonacatepeque	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
40	Cuscatlán	Suchitoto	Consultorio Magisterial de Suchitoto	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
41	La Paz	Olocuilta	Consultorio Magisterial de Olocuilta	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
42	La Paz	Santiago Nonualco	Consultorio Magisterial de Santiago Nonualco	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
43	La Paz	San Juan Nonualco	Consultorio Magisterial de San Juan Nonualco	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
44	San Vicente	Apastepeque	Consultorio Magisterial de Apastepeque	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
45	San Vicente	Santo Domingo	Consultorio Magisterial de Santo Domingo	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
46	Usulután	Jiquilisco	Consultorio Magisterial de Jiquilisco	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
47	Usulután	Jucuapa	Consultorio Magisterial de Jucuapa	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
48	Usulután	Santa Elena	Consultorio Magisterial de Santa Elena	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
49	Usulután	Santiago de María	Consultorio Magisterial de Santiago de María	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
50	San Miguel	Chapeltique	Consultorio Magisterial de Chapeltique	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
51	San Miguel	Chinameca	Consultorio Magisterial de Chinameca	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
52	Santa Ana	San Sebastián Salitrillo	Consultorio Magisterial de San Sebastián Salitrillo	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
53	San Miguel	Nueva Guadalupe	Consultorio Magisterial de Nueva Guadalupe	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
54	San Miguel	San Rafael Oriente	Consultorio Magisterial San Rafael Oriente	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
55	Morazán	Jocoro	Consultorio Magisterial Jocoro	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
56	Morazán	Oscala	Consultorio Magisterial Oscala	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
57	La Unión	Anamorós	Consultorio Magisterial Anamorós	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
58	San Salvador	San Salvador	Oficinas Administrativas	Dos servicios de 24 horas y un servicio de 12 horas (6:00AM a 6:00PM)	3	\$14,000.70
59	San Salvador	San Salvador	Propiedad anexa 1 Oficinas Administrativas	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
60	San Salvador	San Salvador	Propiedad anexa 2 Oficinas Administrativas	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
61	San Salvador	San Salvador	Bodega ISBM	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
62	San Salvador	San Salvador	Centro de Especialidades	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28

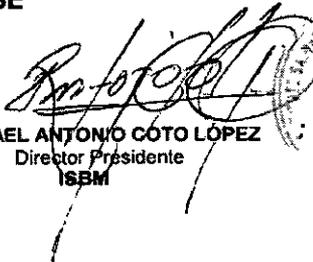
RESOLUCIÓN No. 209/2016-ISBM  
MODIFICATIVA DE PRÓRROGA  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. SP 001/2016-ISBM

63	San Salvador	San Salvador	Centro Odontológico Magisterial	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
64	San Salvador	San Salvador	Propiedad anexa 3 Policlínico Magisterial de San Salvador	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
65	San Salvador	San Salvador	Bodega General de Medicamentos	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
66	Santa Ana	Santa Ana	Centro de Atención Regional de Occidente	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
67	San Miguel	San Miguel	Centro de Atención Regional de Oriente	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
68	Sonsonate	Acajutla	Centro Recreativo Magisterial de Metallo	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
69	San Salvador	Mejicanos	Predio Institucional Cantón "El Zapote"	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
70	La Unión	La Unión	Predio Institucional	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
71	Usulután	Santa Elena	Predio Institucional	Un servicio de 24 horas	1	\$5,600.28
<b>MONTOS SUB TOTALES</b>						<b>\$420,021.00</b>
No. DE ÍTEM	ZONA EN LA QUE SE SUMINISTRA SERVICIO		CANTIDAD DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL EN US\$ DE ENERO A JUNIO 2017, IVA INCLUIDO	
72	ZONA CENTRAL	Dependencias del ISBM	5	SERVICIOS DE CUSTODIO BÁSICO DE 12 HORAS ZONA CENTRAL CON DOS AGENTES Unidad Móvil (incluido motorista)	\$407.40	
73	ZONA PARACENTRAL	Dependencias del ISBM	5	SERVICIOS DE CUSTODIO BÁSICO DE 12 HORAS ZONA PARACENTRAL CON DOS AGENTES Unidad Móvil (incluido motorista)	\$481.47	
74	ZONA ORIENTAL	Dependencias del ISBM	5	SERVICIOS DE CUSTODIO BÁSICO DE 12 HORAS ZONA ORIENTAL CON DOS AGENTES Unidad Móvil (incluido motorista)	\$629.60	
75	ZONA OCCIDENTAL	Dependencias del ISBM	5	SERVICIOS DE CUSTODIO BÁSICO DE 12 HORAS ZONA OCCIDENTAL CON DOS AGENTES Unidad Móvil (incluido motorista)	\$472.23	
<b>MONTOS SUB TOTALES</b>						<b>\$1,990.70</b>
<b>MONTO MÁXIMOS TOTALES EN US\$ DE ENERO A JUNIO 2017, IVA INCLUIDO</b>						<b>\$422,011.70</b>

II. La Contratista deberá prorrogar el plazo de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, por **OCHO MESES**, contados a partir del uno de enero de dos mil diecisiete, por el monto total de **CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 50,641.40)**, equivalente al doce por ciento del monto máximo total para el período de prórroga. El plazo para presentar dicha ampliación a la UACI será de **OCHO DÍAS HÁBILES** posteriores a la entrega de copia de la presente Resolución.

III. Mantener las demás cláusulas, condiciones y documentos contractuales vigentes sin ninguna modificación. **COMUNIQUESE**

  
Vo Bo  
UNIDAD JURÍDICA ISBM.  
KBVR/mom/jnc

  
RAFAEL ANTONIO COTO LÓPEZ  
Director Presidente  
ISBM



  
  
**WALTER ALEXANDER MELHADO UMANZOR**  
Administrador Único Propietario  
COSAINAPS, S.A. DE C.V.  
SOCIEDAD CONTRATISTA